PRIMAVERA
Comuna moderna | TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Cerro Sombrero, 09 de enero de 2015.-

NUM 002/(SECCION A)

VISTOS:

1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2015, Ley N° 20.798 publicada en el Diario Oficial de fecha 06/12/2014.

2) El Acuerdo N° 257 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°076 del 08/01/2015 que aprueba la Modificación Presupestaria 1-C del Departamento de Educación Municipal año 2015.

3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

D E C R E T O

1° AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria 1-C del Presupuesto de Educación Municipal, que a continuación se detalla:

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M$
					AUMENTO DE INGRESOS	84.607
05					CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.607
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	84.607
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	84.607
			002		OTROS APORTES	84.607
				024	FORTALECIMIENTO DE EDUCACION PUBLICA (EX - PMG)	84.607

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M$
					AUMENTO DE GASTOS	84.607
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000
		002			Textos y otros materiales de enseñanza	7.000
		010			Materiales para Mantto. y Reparación de Inmuebles	1.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.000
		001			Mantenimiento y reparacion de Edificaciones	53.000
	08				SERVICIOS GENERALES	10.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegaje	10.000
29					CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.607
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	9.000
		002			Máquinas y Equipos para la Producción	9.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	4.607
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	4.607

COMUNÍQUESE al Departamento de Educación Municipal, a la Unidad de Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal